



AL RECONOCER OTOR EN N.º
2-2023-80753
Fecha: 2023-11-23 15:00:59
Hijos: N/A
Folios: 1
Número: CITACION RESOLUCION 2741 DE 2023
EXPEDIENTE 3-2012-76023-1
Destino: CONSTRUCTORA VILLA MAYOR DE
Por: OFICIO SALIDA
Regen: SUBSECRETAR

Bogotá D.C.

Señor (a):
REPRESENTANTE LEGAL (o quien haga sus veces)
VILLA MAYOR DE COLOMBIA S.A.S- EN LIQUIDACION
CALLE 39 SUR # 26-08
BOGOTA D.C.

Tipo de acto administrativo: **Resolución No. 2741 del 20 de NOVIEMBRE 2023**
Expediente No. **3-2012-76023-1**
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del Acto Administrativo de la referencia, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda
Elaboró: Luz Karime Medina Romero - abogado Contratista SICV
Aprobó: Jairo de Jesús Duitama reyes - Profesional ESP-SICV



>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN **<<4-72>>**
Correo y mucho más

2-2023-80753

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuera Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Retenido	<input type="checkbox"/> No Retornado	

Fecha 1: DIA MES AÑO	Fecha 2: DIA MES AÑO
27 NOV 2023	28 NOV 2023
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
CC: 098.618.865	CC: 098.618.86
Observaciones	Observaciones
No atienden	No atienden

80753 CERRADO 1



80753 CERRADO 2

